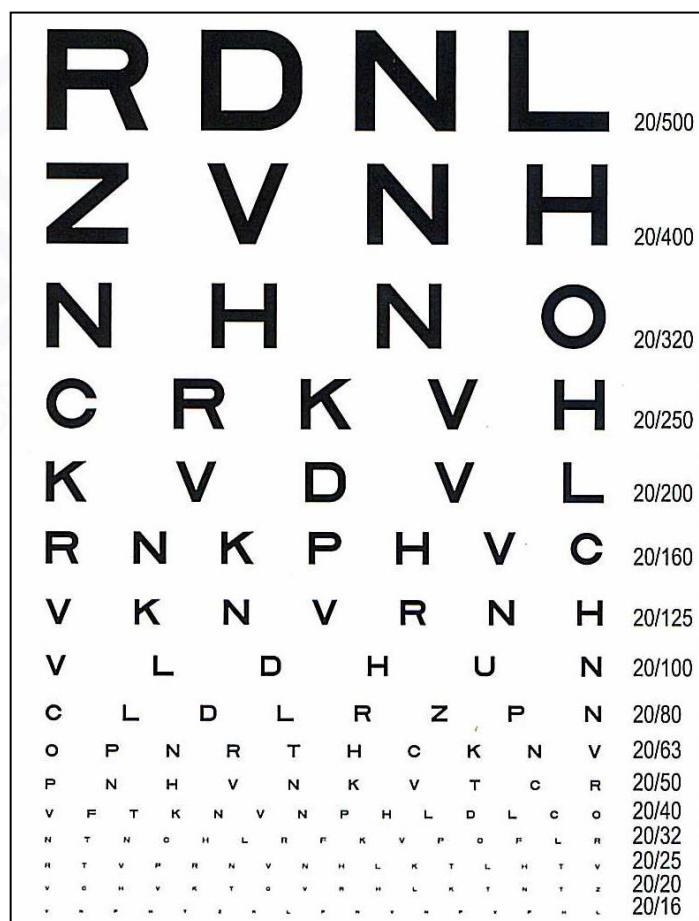


MANUAL DE USUARIO

EDICIÓN 04



OPTOTIPO
DE
VISIÓN CERCANA

General ASDE

Albocacer, 25
Tel. 963 391 780
Fax 963 624 849
46020 Valencia

Diseño de producto:
GENERAL ASDE

Concepto, creación y realización de manual:
Copyright © GENERAL ASDE 2013



GENERAL ASDE, S.A.
C/Albocácer, 25
C.P. 46020 Valencia (España)



www.generalasde.com

No puede reproducirse ningún extracto, en cualquier forma posible, electrónicamente o de ningún otro modo, con cualquier propósito que no sea el de uso personal, sin el permiso previo por escrito de General ASDE.

REGISTRO

Agradecemos la confianza que ha depositado en nuestra empresa.

En General Asde ofrecemos un servicio integral a los Centros de Reconocimiento Médico desde 1982.

Con nosotros encontrará asesoramiento en la instalación de su Centro, suministro de los equipos necesarios y su mantenimiento. También ofrecemos el programa de Gestión Integral de Centros GIC y un soporte técnico capaz de solucionarles las dudas como si estuvieran a su lado mediante el sistema de acceso remoto.

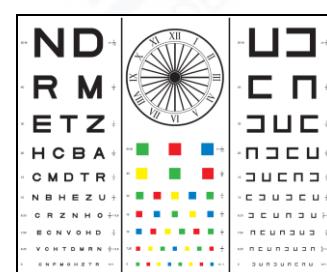
Por todo ello, sea bienvenido a la gran familia de General Asde.



Equipo Psicotécnico



Visión Screener



Cabina Insonorizada



Campímetro de Cúpula



Frontofocómetro

Y mucho más...

Regístrate en nuestra Página Web para obtener importantes ventajas, permanecer siempre informado de las últimas novedades del Sector y acceder a ofertas únicas.



ASDE OPERATOR

ACCESO CENTROS

- [Inicio](#)
- [Empresa](#)
- [Productos](#)
- [Telemática](#)
- [Noticias](#)
- [Legislación](#)
- [Publicaciones](#)
- [Enlaces](#)
- [Contacto](#)

Búsqueda

Elija Sección ▾

(Mínimo 3 caracteres)

Buscar

Qweb en proceso

General ASDE SA
C/ Albocácer, 25
46020 Valencia, España
Teléfono: 963 391 780
Fax: 963 624 849



ACCESO CENTROS - ASISTENCIA REMOTA

Inicio



General ASDE

Diseño, Fabricación y Mantenimiento de Producto Sanitario

General ASDE SA ofrece desde hace más de 30 años un Servicio Integral a Centros de Reconocimiento Médico y Psicotécnico, la Calidad nos diferencia.

- Fabricantes de **Producto Sanitario** inscritos antes la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario con el N° de Licencia 6366-PS.
- **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001** certificado por Bureau Veritas Certification, Diseño y Fabricación en colaboración con los profesionales de la oftalmología, la medicina general y la psicología.

Juntos, seguimos avanzando.



OFERTA DEL MES



SOLICITUD ASISTENCIA GIC (e) WIN

[Acceso centros](#) | [Acceso profesionales](#) | [Aviso legal](#) | [Condiciones y términos de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Mapa Web](#)

General Asde, SA CIF A-46328902. Inscrita Reg. Merc. de Valencia. Tomo 1.801 gral. 1.139 de la sección 3^a de L. de Sociedades, folio 124 hoja nº 11.673. Inscript. 1^a.

Datos de su equipo:

OPTOTIPO DE VISIÓN CERCANA

- N° de Serie_____
- Fecha de Compra_____
- Notas_____

MANUAL DEL USUARIO

OPTOTIPO DE VISIÓN CERCANA

ÍNDICE

1.- Introducción y recomendaciones básicas	6
2.- Características Generales	7
3.- Consejos de Utilización	8
4.- Guía para el Oftalmólogo	9
5.- Instrucciones de pase de prueba	9

1.- Introducción y recomendaciones básicas.

El Optotipo de Visión cercana es un producto diseñado para la realización de la prueba “Agudeza visual cercana” dentro de la exploración oftalmológica establecida en el:

“RD 170/2010 de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de centros de reconocimiento destinados a verificar las aptitudes psicofísicas de los conductores”

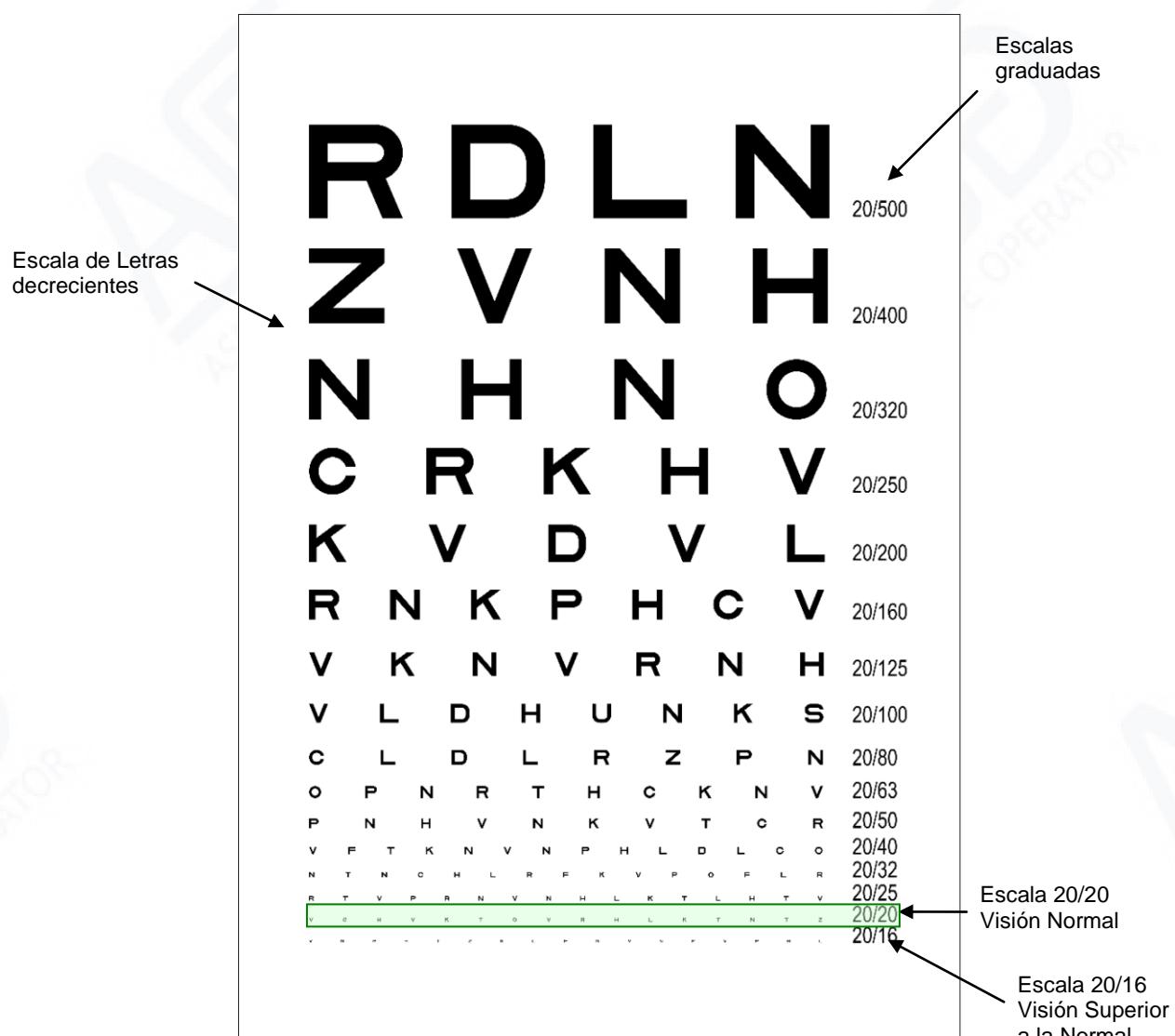
Este equipo esta contemplado en el material mínimo necesario que establece el citado Real Decreto, para efectuar las exploraciones y analizar las capacidades con la finalidad de obtener/renovar el permiso o carnet de conducir y también en los casos de obtención/renovación de los permisos de armas.

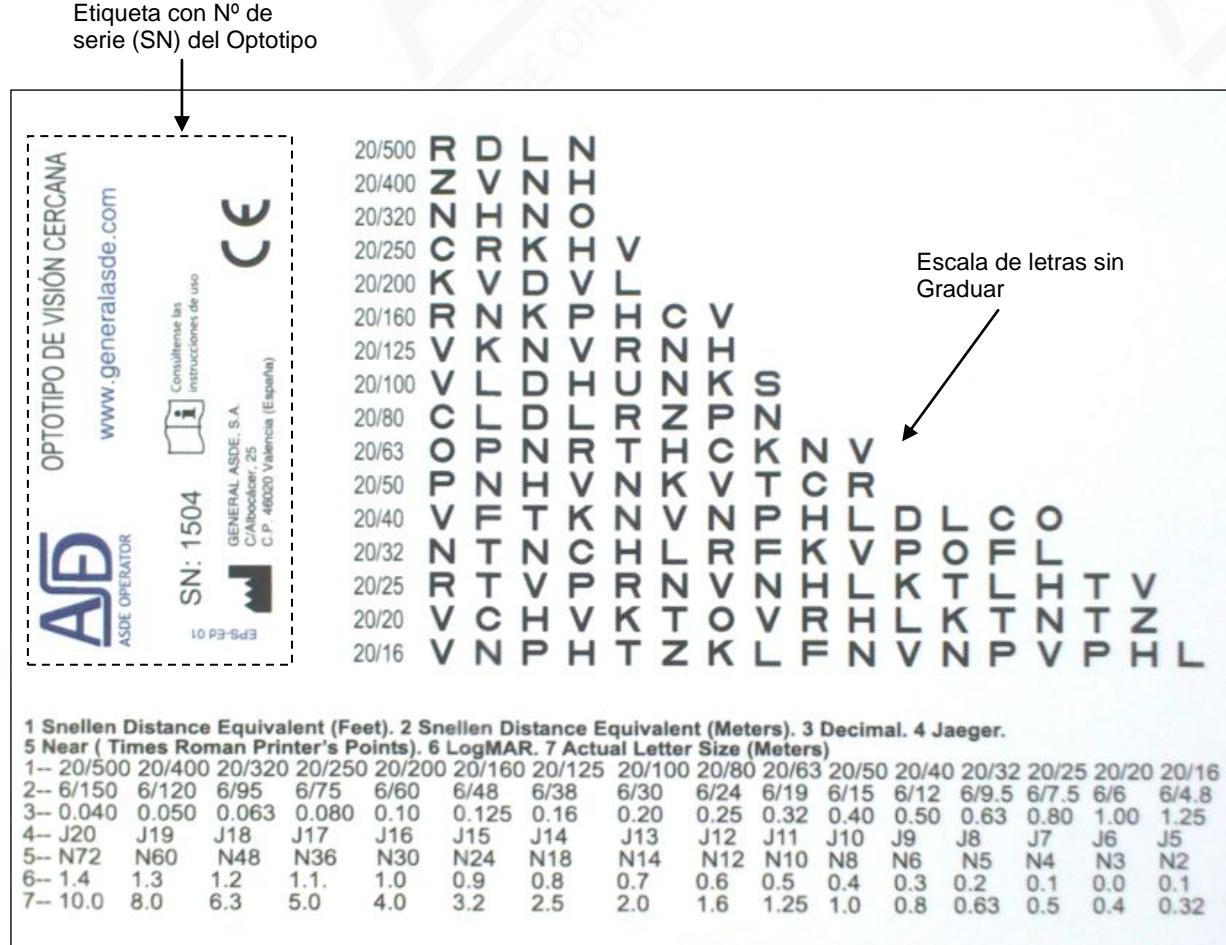
A continuación se indican unas **RECOMENDACIONES BÁSICAS MUY IMPORTANTES** para su correcto uso.

- 1- La realización de la prueba debe realizarse en un entorno adecuadamente iluminado de al menos 500 Lúx.
- 2- Observe la correcta distancia de los ojos del paciente a la lámina, debe ser de 40 cms.
- 3- El fabricante recomienda para garantizar el uso de este equipo en unas condiciones de mantenimiento y conservación óptimas el cambio del Optotipo por uno nuevo cada 5 años.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Los Optotipos consisten en un conjunto de letras de tamaños decreciente. El tamaño de éstas se ha calculado para que el ojo con una visión normal o estándar, sea capaz de leer la escala 20/20 a una distancia de 40 centímetros.





3.- CONSEJOS DE UTILIZACIÓN

- Optotipo de Visión Cercana.

El paciente debe situarse del Optotipo de Visión Cercana a una distancia de 40 centímetros, para realizar la prueba de agudeza visual.

La prueba debe realizarse en un entorno adecuadamente iluminado, asegúrese de que el paciente la lee con una iluminación mínima de 500 Lúxes.

4.- GUÍA PARA EL OFTALMÓLOGO.

A continuación le presentamos la escala de letras sin graduar.

ESCALA	LETRAS
20/500	R D N L
20/400	Z V N H
20/320	N H N O
20/250	C R K H V
20/200	K V D V L
20/160	R N K P H C V
20/125	V K N V R N H
20/100	V L D H U N K S
20/80	C L D L R Z P N
20/63	O P N R T H C K N V
20/50	P N H V N K V T C R
20/40	V F T K N V N P H L D L C O
20/32	N T N C H L R F K V P O F L
20/25	R T V P R N V N H L K T L H T V
20/20	V C H V K T O V R H L K T N T Z
20/16	V N P H T Z K L F N V N P V P H L

5.- INSTRUCCIONES DE PASE DE PRUEBA.

Señale al paciente la escala 20/20 para que lea las letras:

Si es capaz de leer tres de cada cuatro letras (visión normal) déle a leer la escala inferior 20/16 que representa una agudeza visual superior a la normal.

Si no es capaz de leer la escala de 20/20 déle a leer la inmediatamente superior, así sucesivamente hasta que el paciente sea capaz de leer tres de cada cuatro letras.

General ASDE

Albocacer, 25

Tel. 963 391 780

Fax 963 624 849

46020 Valencia

Diseño de producto:

GENERAL ASDE

Concepto, creación y realización de manual:

Copyright © GENERAL ASDE 2013



www.generalasde.com

No puede reproducirse ningún extracto, en cualquier forma posible, electrónicamente o de ningún otro modo, con cualquier propósito que no sea el de uso personal, sin el permiso previo por escrito de General ASDE.